

Máster Universitario en Democracia y Gobierno

Oferta Académica del Curso 2017/2018

Información del máster

Obligatorias: 10 ECTS

Optativas: 30 ECTS

Prácticas: 14 ECTS

Trabajo Fin de Máster: 6 ECTS

Las enseñanzas del Máster en Democracia y Gobierno giran en torno a 3 itinerarios, dedicados a cada una de estas 3 subáreas sustantivas de la Ciencia Política:

- Política Comparada
- Administración y Políticas Públicas
- Teoría Política

Los estudiantes deben optar por una de ellas, que será aquélla en la que se especialicen. Pero, independientemente del itinerario en el que decidan especializarse, deberán cursar unas materias obligatorias comunes a todos ellos.

Todos los estudiantes, independientemente del itinerario que elijan, deberán cursar de forma obligatoria:

a) Una materia metodológica sobre “Cómo se investiga en Ciencia Política” (10 ECTS) en la que aprenderá las bases del diseño de una investigación en Ciencias Sociales (primer trimestre) y su aplicación a las distintas áreas que conforman las Ciencias Sociales, entre las cuales, figuran las tres en las que el máster ofrece una especialización. Esta segunda parte de aprendizaje en la aplicación de los distintos diseños de investigación se basa en la presentación de trabajos en curso por parte de investigadores invitados de gran prestigio en la Ciencia Política, tanto españoles como extranjeros.

b) Prácticas (14 ECTS). Las prácticas están diferenciadas según los estudiantes opten por la vía profesional o por la vía investigadora. En el primer caso, harán el Practicum en alguna de las instituciones con las que tenemos firmados convenios (pudiendo firmarse otros nuevos en el futuro). En el caso de que elijan la opción investigadora realizarán un Trabajo de inicio a la investigación bajo la supervisión de un tutor.

c) Trabajo de fin de máster (6 ECTS). Todos los estudiantes deberán defender ante un tribunal de 3 profesores del máster un trabajo escrito que cumpla determinados requisitos formales, en el que se presenten los resultados de las mismas.

Cada uno de los itinerarios mencionados se ajusta a una de las materias optativas ofrecidas. Cada estudiante deberá elegir 1 de las siguientes materias, formadas, cada una de ellas, por un grupo de 5 asignaturas:

-Materia optativa: Administración y Políticas Públicas (25 ECTS)

-Materia optativa: Política Comparada (25 ECTS)

-Materia optativa: Teoría Política (25 ECTS)

Además, los estudiantes deben cursar una asignatura optativa adicional por valor de 5 ECTS, bien de alguna de las materias que no son la de su especialidad, o bien en asignaturas afines de otros másteres oficiales de la UAM, siempre asesorados por el tutor que se designará para los estudiantes de cada itinerario.

Plan de estudios

Código	Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS	Módulo/Materia
31815	Diseño de Investigación	1	Obligatoria	5	I
30877	Seminario de investigación	2	Obligatoria	5	I
30152	Análisis de Políticas Públicas	1	Optativa	5	II
31817	Gestión y Administración Pública	2	Optativa	5	II
31818	Técnicas y métodos de análisis para el estudio de la Administración y las Políticas Públicas	1	Optativa	5	II
30881	Seminario de Política Comparada	1	Optativa	5	II y III
30148	Elecciones y comportamiento electoral	2	Optativa	5	III
31819	Técnicas cuantitativas de investigación en Ciencia Política	1	Optativa	5	III
30146	Historia del Pensamiento Político	2	Optativa	5	IV
30150	Representación y Participación Política	1	Optativa	5	IV
30147	Teorías del Nacionalismo	1	Optativa	5	IV
30145	Teoría Política Contemporánea	2	Optativa	5	IV

Código	Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS	Módulo/Materia
31820	Metodología en Teoría Política	1	Optativa	5	IV
31821	Practicum / Trabajo de inicio a la investigación	2	Obligatoria	14	V
31822	Trabajo fin de máster	2	Obligatoria	6	VI

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.